



B° San Agustín, s/n° • 48230 Elorrio (Bizkaia)
Tel.: 946 211 211 - Fax: 946 211 222
www.grupoeroski.es

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Eroski Sociedad Cooperativa comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

De conformidad con la estrategia definida, Eroski Sociedad Cooperativa ("Eroski"), a través de sus sociedades filiales Cecosa Supermercados, S.L., Supermercados Picabo, S.L. y Caprabo, S.A., ha alcanzado un acuerdo marco con la cadena de distribución Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (DIA) para la venta de un número máximo de 160 tiendas ubicadas en la zona centro y sur de la Península. El precio acordado asciende a un máximo de 146.000.000 de euros.

La desinversión de estos activos no tendrá impacto en el empleo ya que los contratos laborales actuales serán subrogados en el nuevo operador.

La formalización del acuerdo de venta requerirá previamente de la aprobación de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, así como a otros términos y condiciones habituales en este tipo de operaciones.

Se adjunta Nota de Prensa relativa a la Operación que se divulgará por los medios de comunicación habituales

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos a 4 de noviembre de 2014.


D. Javier Amezaga Salazar
Director General
Eroski, S. Coop.